



Petición de comunidad debió enfrentar una larga tramitación porque no había un procedimiento oficializado.

SOLEDAD NEIRA FARIAS e
 IVÁN MARTINIĆ

Cerro Kso'Ol Tarn ("tierras blancas"), monte Tanka-Torr-Hatenk (el "lomo de Tanka-torr", una enorme ballena), laguna Shetr Tol ("corazón de hielo") y lago Hoseke'n Harw ("el confín de la Tierra") están entre los 28 nuevos topónimos incluidos en la cartografía nacional mediante una resolución fechada en noviembre y dictada por el Instituto Geográfico Militar (IGM), dependiente del Ejército de Chile.

Son nombres basados en la tradición oral de la comunidad selk'nam, conocida también como ona, que desde hace unos 10 mil años habitaba en la Tierra del Fuego.

La solicitud no pedía cambiar nombres existentes, sino que asignar denominaciones a accidentes geográficos inominados en la cordillera Darwin, en la Isla Grande de Tierra del Fuego, puntualmente en la comuna de Timaukel.

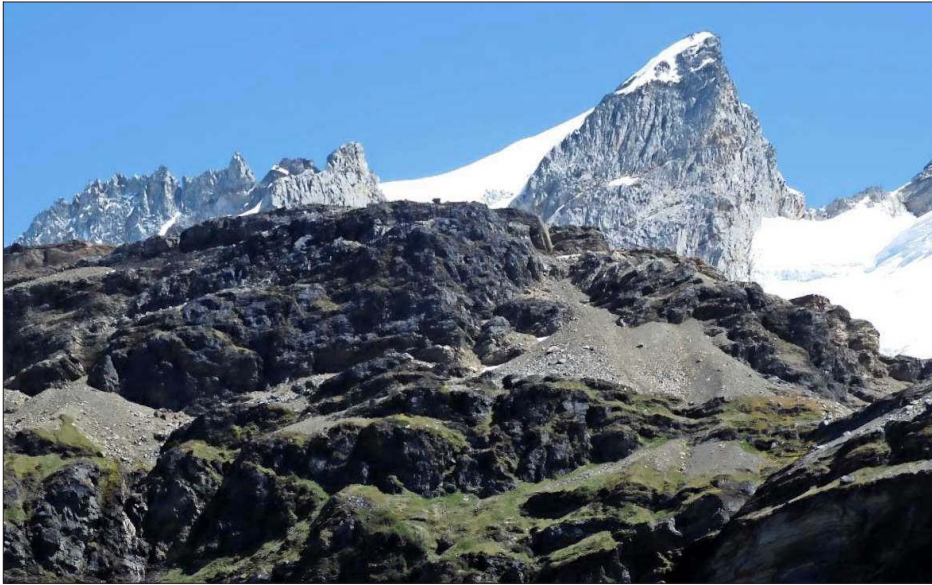
Fue un proceso largo, de alrededor de tres años y medio, que obligó a la creación de un procedimiento interno por parte del IGM para manejar este tipo de solicitudes y que pudiera nombrar hitos geográficos en Chile.

"No teníamos la potestad de hacerlo (...). La Contraloría investigó, tomó razón y en enero de 2023 le entregó la potestad (al IGM) a través de un dictamen", explica el mayor Alejandro González, jefe de las secciones Geodésica y Geomática del Departamento de Ingeniería de ese servicio del Ejército.

El oficial se refiere así al inédito proceso por el cual esa institución cuenta con un nuevo protocolo para nombrar hitos geográficos en Chile.

El proceso para la denominación

Todo partió en 2019, cuando la fundación Hach Saye (cuyo sig-



CERRO PALA KENKESHEN.—"La que toca las nubes" es uno de los hitos designados por el IGM a petición de la fundación Hach Saye, de la comunidad selk'nam, de Tierra del Fuego.

¿QUIÉN NOMBRA QUÉ?

Muchos lugares en Chile siguen sin tener un topónimo, en parte, porque no había un procedimiento protocolizado, pero también porque se requiere de muchos recursos hoy no tan disponibles. Antiguamente, recuerda el mayor González, se hacían campañas recorriendo lugares y buscando acuerdo en el nombre que las comunidades les daban a accidentes geográficos entendidos como las diferentes formas que tiene el territorio nacional, tales como cerros, lagos, valles, riachuelos, montes, acantilados o colinas. Ahora, el dictamen de la Contraloría puntualiza que respecto de esos accidentes geográficos es el IGM el que tiene la atribución. Las del Ministerio de Bienes Nacionales se circunscriben a la facultad de asignar y cambiar la denominación de los inmuebles fiscales que administra, como acontece, por ejemplo, con los parques nacionales. Para los municipios, en tanto, su competencia alcanza a los bienes de su propiedad y a los bienes nacionales de uso público que administra, o poblaciones o barrios dentro de su jurisdicción.

Instituto Geográfico Militar dictó resolución
Cerros, montes, lagos y lagunas: 28 hitos de Tierra del Fuego son nombrados con vocablos selk'nam

nificado es "el espacio entre un latido y otro" en la lengua selk'nam) junto a miembros de dicha comunidad en la Isla Grande de Tierra del Fuego buscaban identificar y nombrar 28 hitos geográficos en ese sector con nombres de su raíz ancestral.

Los interesados acudieron a varios servicios públicos antes de llegar al IGM. Y no eran los primeros en recurrir a ese servicio, cuenta el mayor, "pero perseveraron" y consiguieron que

finalmente la Contraloría emitiera ese dictamen.

Así, en noviembre pasado, el IGM emitió la resolución que dispone la asignación de 28 topónimos de origen selk'nam para identificar igual número de accidentes geográficos en la base de datos geoespacial y en la cartografía oficial.

Son topónimos que contribuyen a la creación de un "parque cultural" que conecta a los visitantes con la cultura ancestral

selk'nam, destaca Sergio Baeriswyl, premio nacional de Urbanismo 2014 y coordinador del Observatorio Metropolitano GC, quien apoyó el proceso.

"Es un hito muy importante para Chile y Tierra del Fuego, primero porque se creó en Chile un procedimiento regulado para estandarizar el procedimiento de asignación de nombres geográficos, y asegurar así su pertinencia", afirma el arquitecto, quien destaca que además "se

otorgó identidad histórica y cultural a hitos geográficos, hasta la fecha sin nombres, que pueden correr el riesgo de que alguien sienta que puede nombrarlos según su criterio o intereses".

Además, dice, se trata de "un gran gesto de reconocimiento al pueblo selk'nam, que habitó Tierra del Fuego desde hace 10.000 años, y el año pasado fue reconocido finalmente por la Ley Indígena chilena", remarca Baeriswyl.

"Con esto se busca preservar y a la vez divulgar la identidad del pueblo selk'nam. No es una cultura extinta, sino una cultura tan golpeada por los procesos históricos que hemos vivido (...). No había nada dentro de nuestra geografía que tuviera nombres selk'nam", agrega Héctor Vidal, del estudio IVM Abogados, bufete que estuvo al frente durante todo el proceso de la tramitación de la solicitud de Hach Saye.

"No tenían ningún procedimiento interno. Y en base a nuestra solicitud ellos trabajaron y crearon un procedimiento interno. Y el Departamento de Nombres lo aumentaron. Antes era una persona encargada y ahora hay cinco. ¿Por qué? Porque también prevén que pueda haber nuevas solicitudes cuando esto se empiece a hacer más público", anticipa.